

## RESOLUCIÓN No. 0604 DEL 01-08-2025

*"Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la vigencia 2025-2027"*

### EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH-

En uso de las facultades contenidas en el Decreto 1083 de 2015, Ley 909 de 2004, artículos 7, 14 y 15 Decreto 714 de 2012, y

#### C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 16 de Ley 909 de 2004 establece que en "En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados (...)".

Que conforme al artículo 3 Del Decreto 498 de 2020, el cual modifica el artículo 2.2.14.1.1 del Capítulo 1 del Título 14 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los dos representantes de la entidad, serán designados por el jefe del organismo y serán empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. En cuanto a los dos representantes de los empleados, según el artículo mencionado, estos tendrán cada uno un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular, es decir deben acreditar las siguientes calidades establecidas en el Artículo 2.2.14.2.3 del Decreto 1083 de 2015: No haber sido sancionados disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de la inscripción de la candidatura; y ser empleados de carrera administrativa.

Que a través de la Resolución 10832 de 2023 se conformó la Comisión de Personal de la ANH, para el período 2023-2025, y se modificó mediante Resolución 0130 del 07 de marzo 2024.

Que mediante Circular No. 011 del 23 de mayo de 2025, la ANH, efectúo la Convocatoria para elección de los representantes de los empleados ante la COMISION de PERSONAL de la ANH periodo 2025-2027.

Que los empleados eligieron sus representantes a la Comisión de Personal a través de elecciones, según acta de escrutinio de la jornada de elecciones llevada a cabo el día 15 de julio de 2025, así:

Principales:

Johanna Milena Aragón Sandoval, Gestor, Código T1, Grado 17 (e), Planta Global  
Carlos Ernesto García, Experto, Código G3, Grado 06, Planta Global

**RESOLUCIÓN No. 0604 DEL 01-08-2025**

*"Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la vigencia 2025-2027"*

**Suplentes:**

Jhonattan Cáceres Martínez, Gestor, Código T1, Grado 15, Planta Global  
Carlos Diego Martínez Morales, Experto, Código G3, Grado 05, Planta Global

Que en ejercicio de sus atribuciones y potestades legales el presidente de la ANH procede a designar a sus representantes ante la Comisión de Personal para el periodo 2025-2027, así:

**Principales:**

Nelson Gregorio Lizarazo Suárez, Gerente de proyectos o funcional, Código G2, Grado 10, de Despacho de Presidencia  
Natalia Giomara Grajales García, Experto, Código G3 Grado 06, de Despacho de Presidencia

**Suplentes:**

Edilsa Aguilar Gómez, Gerente de proyectos o funcional, Código G2, Grado 10, de Despacho de Presidencia  
José Fernando Osorno Monsalve Experto, Código G3 Grado 06, de Despacho de Presidencia

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conformar la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH por el periodo 2025-2027 con los siguientes servidores públicos:

Representantes de los Empleados	Representantes de la Administración
<p><b>Principales:</b> Johanna Milena Aragón Sandoval Carlos Ernesto García</p> <p><b>Suplentes:</b> Jhonattan Cáceres Martínez, Carlos Diego Martínez Morales</p>	<p><b>Principales:</b> Nelson Gregorio Lizarazo Suárez, Natalia Giomara Grajales García,</p> <p><b>Suplentes:</b> Edilsa Aguilar Gómez José Fernando Osorno Monsalve</p>

**RESOLUCIÓN No. 0604 DEL 01-08-2025**

*"Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la vigencia 2025-2027"*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir del 26 de septiembre de 2025 y deroga la Resolución 10832 de 2023 y Resolución 0130 del 2024.

Expedida en Bogotá D.C., el **01-08-2025**

**Notifíquese, comuníquese y cúmplase.**



Orlando Velandia Sepúlveda  
Presidente

Aprobó:

David Leonardo Montaño García – Vicepresidente Administrativo y Financiero /Componente Jurídico

Revisó:

Javier Rene Morales Sierra – Líder de Talento Humano/ Componente Técnico

Proyectó:

Martín Edmundo Cely Gómez – Gestor T1 Grado 17 (e)/ Componente Técnico